

M.ª J. TEIXIDOR DE OTTO

EL TRABAJO DE LA MUJER INMIGRADA

SOCIOLOGÍA DEL TRABAJO FEMENINO

Estudiar el trabajo de la mujer inmigrada supone abordar un capítulo importante dentro de la problemática general de la inmigración en el Área Metropolitana de València. La perspectiva desde la que se hace el análisis, a partir de los datos suministrados por los padrones municipales, lleva a situar a la mujer en unas coordenadas específicas, que vienen dadas por lo que pudiéramos llamar su doble marginación. La situación de dependencia a la que se ve sometida la mujer por la sociedad en razón de su sexo se agudiza más, si cabe, en el marco del fenómeno socioeconómico y político que supone la inmigración, en la medida en que éste ya implica unos desequilibrios en el desarrollo espacial y una discriminación para un sector de la sociedad. Por otra parte, el *status* de la mujer, *status* calificado de derivado, ya que no lo tiene por sí misma sino en función del padre o marido (DURÁN, 1972), en el caso de la inmigrada adquiere ciertos matices diferenciales. La mujer de la clase obrera necesita del trabajo, sobre todo y antes que nada, para incrementar los ingresos familiares y no lo ve tanto como realización personal. Las diferencias se refieren también al tipo de actividad que ejercen: las industriales se equiparan e incluso superan a las del terciario, dada su pertenencia mayoritaria a la clase trabajadora para las que las posibilidades de acceso a una mínima preparación cultural y profesional son muy reducidas.

La situación laboral de la mujer fuera del contexto inmigratorio, por ejemplo en la ciudad de València, muestra cambios que son más cualitativos que cuantitativos. En razón de unas coordenadas socioeconómicas distintas, la población femenina aparece básicamente vinculada al sector terciario, en general, y a los subsectores de sanidad, administración y enseñanza, en particular (TEIXIDOR, 1974).

Sin embargo, esta contribución económica de la mujer, cuando existe, aunque se realice a través de unas profesiones menos tipificadas como «femeninas» (enseñanza, administración, sanidad, secretariado), es decir, en un relativamente mayor plano de igualdad con el hombre, no disminuye en nada esa situación

discriminatoria ni le confiere capacidad propia en el seno de la familia y la sociedad, ya que es precisamente en el contexto de la inmigración donde el *status* de la población femenina se sitúa a niveles inferiores. Aparte el hecho de que no hay razón para que en dichas circunstancias se dé una mentalidad distinta respecto a la problemática de la mujer, antes al contrario quizá. Así, su participación en la industria, por ejemplo, se considera algo necesario sólo ocasionalmente, algo transitorio, ya que supone escapar a su destino «normal» de mujer del hogar. De esta forma, si la situación económica de la familia llega a mejorar, podrá dedicarse al que se considera como trabajo más idóneo para ella, el doméstico, o ejercer aquellas profesiones no competitivas con las del hombre. Y esto es así porque para la sociedad masculina, «...emancipar a la mujer no significa equipararla al hombre, confiándole unas tareas que no consideran propias de ella. Significa proporcionarles los medios para convertirse en un individuo libre a través de lo que se considera es su *función natural*: ser madre en el hogar» (ARTOUS, VINTERUIL, 1978).

SITUACIÓN LABORAL DE LA MUJER INMIGRADA

En el AMV las opciones profesionales de la mujer inmigrada se ajustan a los rasgos que, en general, dentro de una sociedad occidental definen el trabajo femenino. Es cierto que en los países más desarrollados es menor el número de profesiones de las que queda excluida la mujer, pero es una integración relativa, ya que depende de la óptica desde la que se analice.

La primera nota distintiva se manifiesta en unos porcentajes de inactividad considerables, dato por sí solo esclarecedor de su escaso acceso al mundo laboral. En relación con la población femenina inmigrada en cada municipio, los valores extremos se sitúan entre un máximo del 95% para Albalat (zona norte) y un mínimo del 71% para Picanya (zona sur). Para el conjunto del Área es próximo al 83%. Pero, además, dentro de estas inactivas, la posibilidad de que se encuentren realizando estudios está muy por debajo de la del hombre, aspecto vinculado al *status* social del inmigrado junto a motivos de otra índole. Por consiguiente, la no actividad se traduce en un considerable número adscrito al trabajo doméstico. También es verdad que la escasez de guarderías y los elevados costes de una enseñanza preescolar, mayoritariamente en manos de la iniciativa privada, no facilitan el que la mujer pueda incorporarse al sistema productivo, máxime en este contexto, y cuando lo hace ha de compaginar los dos empleos.

Respecto a las activas, se distribuyen entre el trabajo industrial y las «profesiones femeninas» del terciario. El primero, reducido a unas pocas ramas repetidas, con escasa variedad por lo general, en todo los municipios del Área; en cuanto a las segundas, dada la caracterización socio-económica del inmigrado, no abarca tanto las mismas actividades que acogen a las mujeres de clase media —como enseñanza, administración, sanidad, etc.—, sino que fundamentalmente se trata del servicio doméstico (sobre todo para aquellos municipios más próximos a

València y que funcionan en calidad de ciudades-dormitorio o residencias secundarias) y del comercio (dependientas). Por último, la presencia femenina en el primario sólo adquiere cierta relevancia en contados municipios: Picanya, con el 4% sobre el total de los activos, es el porcentaje de participación mayor.

El presente trabajo ha sido estructurado distinguiendo, por una parte, el Área en su conjunto, por otra, sus municipios agrupados en tres zonas: norte, oeste y sur (CANO, 1978). Esto último, en lo que al empleo industrial se refiere, pone de manifiesto que cuando la industria representativa de la zona —caso de la del mueble en la sur— es propicia al empleo femenino, la práctica totalidad de las mujeres trabajan en ella.

Tomando como base al conjunto de la población laboral (hombres y mujeres), los porcentajes de empleo femenino se sitúan en torno al 17% para todo el ámbito metropolitano. Por zonas, la oeste, con el mayor número de inmigrados, es en la que se aprecia menor variación, con cifras de asalariadas altas y bastante similares en cada uno de los nueve municipios que incluye y también con una semejanza en cuanto a categorías profesionales. Núcleos dotados todos ellos de características urbano-demográficas importantes y equiparables, que ofrecen mayor diversificación de empleos. En las otras dos zonas, por el contrario, se acusa cierta disparidad entre los diferentes municipios al integrar centros de muy diversa categoría, tanto por volumen de población como por disponibilidad de equipamientos (industriales y de servicios). Situados muchos de ellos, además, en unos sectores del Área, podríamos decir, más ruralizados. La inmigración, en definitiva, no tiene la misma incidencia en todos. En la zona norte, por ejemplo, los menores índices de actividad femenina corresponden a Albalat (6,62%) y, aunque a considerable distancia, a Alfara (12,14%); los mayores se alcanzan en Museros y Emperador (29,30%), debido a la industria que emplea al 86% de las mujeres activas, y Rocafort (27,73%), en este caso por el servicio doméstico, donde trabajan el 29% de las inmigradas. Rasgos similares se aprecian igualmente en la zona sur: Picanya y Alcàsser, con el 31% y 23%, respectivamente, de activas se distancian de otros como Beniparrell (13%) o Silla (13,59%). Destaca aquí la prioridad del empleo industrial sobre los servicios.

El trabajo industrial

La división del trabajo entre los sexos supone también el acotar para la mujer unas parcelas específicas dentro del mundo laboral en general y del industrial en particular. Puestos poco cualificados, carentes de iniciativa, puestos, en definitiva, subordinados. Se la excluye de determinados sectores reservados para el hombre y se la confina a aquellos otros «feminizados» por su mayoritaria presencia. Coartando el acceso de la mujer a puestos de responsabilidad en la industria se perpetúa su marginación en el mundo del trabajo y, por tanto, en la sociedad.

Es importante, si bien difícilmente cuantificable, el trabajo que muchas mujeres realizan a domicilio. Se trata de actividades —confección, piel, etc.— que aprovechan la cualificación femenina, es decir, la «preparación» que la

mujer ha recibido para desempeñar las tareas del hogar. En muchos casos viene a reemplazar al trabajo que, siendo solteras, realizaban en la fábrica. Al casarse, esa actividad a domicilio se suma a la doméstica, dándose así una situación de trabajo doble, en la que sólo uno es remunerado y en condiciones de explotación (ESPOSITO, PERSICO, 1977).

Para la totalidad del AMV destacan como ramas más numerosas en empleo femenino las siguientes: textil (confección), cerámica, mueble, alimenticia y piel, y básicamente por este orden en cuanto a la incidencia de su participación sobre el total de activos. Algunas de ellas aparecen caracterizando a las diferentes zonas del Área.

CUADRO I

Principales actividades industriales con participación femenina (cifras absolutas). 1975

Sectores	Zona N	Zona W	Zona S
Alimenticia	554	533	259
Textil	206	1.483	765
Curtidos, piel	72	312	261
Madera, mueble	76	378	1.016
Papel, artes gráficas	29	131	50
Cerámica	442	845	22
Maquinaria, equipo	117	163	41
Otras ind. manufactureras	79	366	171

En la zona norte, como se aprecia en el cuadro I, es la industria alimenticia la actividad más usual para la mano de obra femenina, seguida por la cerámica y textil. En municipios como el de Massamagrell, el 43,31 % de los activos en el sector alimenticio son mujeres, que representan, por otra parte, el 4,11 % de la población laboral inmigrada total; este último porcentaje es del 5 % en el Puig y casi el 18 % en Museros (129 mujeres), que supone el valor máximo, si bien la cifra queda de alguna manera desvirtuada por el reducido volumen de inmigrados establecidos en el municipio. Dentro de la industria cerámica, en Tavernes Blanques las 107 mujeres empleadas en dicha actividad suponen el 68,59 % de todos los trabajadores de la misma en el municipio y el 6,19 % de la totalidad de sus activas inmigradas.

Dentro de la zona oeste se integran importantes núcleos urbanos, como se dijo, cuya población inmigrada supone más de la mitad de la total. Esto es así por su condición de ciudades satélites y de descongestión industrial de la vecina València. Caso de Xirivella, Mislata o Quart de Poblet, por citar algunos. Hay una rama industrial prácticamente dominante para el empleo femenino, que es la textil (confección) con 1.483 mujeres, el 60,43 % del total de las que en el AMV desempeñan este trabajo. En la casi totalidad de los municipios de la zona es la que ofrece los porcentajes más considerables de población femenina asalariada sobre el conjunto de activos: Xirivella, el 4,19 %, o Paterna, el 3,30 %. También la cerámica, ubicada en los términos de Manises y Quart, preferentemente, hace que en estas poblaciones sea dicha actividad otro cauce para la participación de la

mujer en la producción. En Manises, por ejemplo, suman 279, el 33 % de todas las inmigradas que en la zona realizan este trabajo y el 5,86 % de los activos del municipio. Sin duda este sector oeste del Área traduce un particularismo en su dimensión urbana reflejado, en este caso concreto, en la estructura profesional de la población inmigrada femenina. Al tratar de los empleos del terciario se verá cómo se incrementa considerablemente el peso del servicio doméstico sobre cualquier otra rama. En la medida en que dichos municipios se sitúan en el espacio periurbano de València, como apéndices de su crecimiento o futuras áreas suburbanas de la misma, por el modelo de centro urbano que ya dijimos representaban, esto posibilita desplazamientos diarios a la capital para trabajar.

La existencia de una actividad polarizadora de mano de obra femenina se repite en la zona sur del AMV con la industria del mueble y madera, que reúne a 1.016 mujeres, el 69,11 % de las que en el conjunto metropolitano se integran en dicho empleo. Destacan municipios como los de Alfafar, Benetússer o Sedavi, pero en todos los núcleos los porcentajes de las mujeres que trabajan en este sector superan el 4 % respecto al total de sus respectivos activos. Sin embargo, en esta zona hay cierta dispersión de empleo, al igual que en la norte, apareciendo otras actividades que, sin abarcar, por supuesto, los sectores «masculinos» de la industria, integran una tímida pero nada despreciable presencia femenina. Junto a la alimenticia (Benifaió) y la confección (Torrent, Almussafes), son las de papel y artes gráficas, plásticos y otras industrias manufactureras.

El sector terciario: profesiones «femeninas»

«La mano de obra femenina que trabaja en el sector de los servicios constituye el grupo de mujeres más preparado cultural y profesionalmente y con mayores posibilidades no sólo en lo que respecta al empleo, sino también a la promoción profesional» (ÁLVAREZ, *et al.*, 1977). La validez de esta cita, real en otro contexto, queda en entredicho para la mujer inmigrada porque, dado que no todas las profesiones de dicho sector implican el mismo nivel de cualificación, las que desempeñan las inmigradas son precisamente las que menor preparación exigen. Así, su mayoritaria pertenencia a una clase social que ha sido privada del acceso a la cultura, le recorta considerablemente las opciones de empleo dentro del terciario. No es de extrañar, pues, esa mayor integración al secundario donde, por otra parte, la misma falta de preparación la relega a puestos inferiores, encontrándonos así ante un círculo vicioso. Sólo en casos aislados, cuando la inmigración no está vinculada a la necesidad, la mujer inmigrada, que en este caso puede serlo por traslado o destino del marido o padre, ejerce profesiones más cualificadas: banca, administración, enseñanza. Ahora bien, los servicios culturales suelen desempeñarlos mujeres cuya condición de inmigrada también es relativa, en la medida en que su situación no se corresponde plenamente con las condiciones del fenómeno migratorio. En cualquier caso, se trata siempre de profesiones femeninas que de alguna manera prolongan el trabajo del hogar, profesiones que delimitan sin equívocos los *roles*.

El sector servicios al igual que el industrial ofrece, municipio tras municipio, muy pocas variantes de empleo, lo cual, por sabido, no deja de ser desalentador. Pero es que, además, en el terciario, la situación de marginación es quizá todavía más acusada porque, o como vendedoras o como «empleadas del hogar», éstas parecen ser las principales o únicas alternativas laborales que se le brindan.

El servicio doméstico es realizado generalmente por horas y viene a prolongar el tiempo que la mujer dedica al cabo del día a las tareas de la casa. Supone valores importantes —pese a que posiblemente su declaración censal sea inferior a la realidad—, sobre todo en la zona oeste, en aquellos municipios más próximos a València a donde acuden para desempeñarlo. Así, en Burjassot, 267 mujeres con esta ocupación representan el 20 % de la población femenina activa; en Quart de Poblet son 197, que suponen el 14,13 %, y en Paterna, 188, el 13,45 por ciento. Con cifras igualmente destacadas se encuentran, en la zona norte, Montcada, 108, y en la sur, Torrent y Alfafar, con 261 y 116, respectivamente.

Para la totalidad del Área, el porcentaje promedio de mujeres activas del terciario sobre el total es del 7 %. Contados son los municipios donde este índice se rebasa con cierto margen: Rocafort (21,47 %), Picanya (15,55 %) o Alcàsser (14,18 %). Junto al servicio doméstico, el servicio en hostelería, el comercio y la enseñanza son, básicamente, los cauces a través de los cuales se integra la mujer inmigrada al terciario.

CUADRO II

Principales sectores terciarios con participación femenina (cifras absolutas). 1975

Sectores	Zona N	Zona W	Zona S
Comercio	296	859	729
Hostelería	93	241	216
Banca, oficinas	90	177	23
Administración	40	302	108
Enseñanza	180	420	240
Sanidad	92	493	116
Servicio doméstico	382	1.270	664

Un total de 2.316 mujeres inmigradas en el Área trabajan en el servicio doméstico, lo que supone el 12,16 % de toda la población laboral femenina. Es decir, un predominio realmente significativo. No obstante, los empleos a que hace referencia expresa el encabezamiento de este apartado (banca, administración, sanidad y enseñanza), tienen su puesto, aunque modesto, en el marco profesional de la mujer inmigrada. Es importante constatarlo justamente por lo que de anómalo supone, aun cuando fuera del fenómeno migratorio se den mucho más generalizados.

El trabajo en la banca y oficinas (seguros, gestorías) lo ejercen para todo el espacio metropolitano el 1,52 % de las activas y el 3,34 % de las que trabajan en el terciario. Esta profesión la desempeñan sobre todo inmigradas que viven en municipios de las zonas oeste y norte, predominando la primera con el 61 % del total de mujeres que desempeñan dicha actividad. Centros como Mislata, Aldaia,

Burjassot y Alboraiá, este último en la norte, son los que aglutinan mayor número de estos empleos, en relación con su destacado potencial demográfico y su superior diversificación funcional. Por el contrario, la zona sur apenas alcanza el 8 % de los mismos.

El sector de la administración, donde se requiere cierta preparación profesional, vuelve a poner de manifiesto el peso de la zona oeste al reunir al 67,11 % de las 450 mujeres que ejercen dicha actividad en el espacio metropolitano. De igual modo ocurre con los servicios sanitarios, ya que de un total de 700, el 70,32 % lo acaparan estos municipios occidentales, en correspondencia a una mayor dotación en ambulatorios o equipamientos similares, según el tamaño del núcleo, pero también a la proximidad a València, dada la localización del Hospital Provincial en el acceso de la avenida del Cid (Madrid). Así en Xirivella, más del 60 % de los empleos sanitarios son desempeñados por mujeres, que representan, por otra parte, el 2,9 % de todas las activas del municipio. La localización en la zona sur de poblaciones de la categoría de Torrent, Catarroja o Almussafes, hace que pueda reunir al 16,54 % de las inmigradas que en el AMV ejercen esta profesión.

Respecto a la enseñanza, en líneas anteriores nos hemos referido a ella porque numéricamente sigue en importancia al servicio doméstico y al comercio, aunque a considerable distancia. Poco menos del millar de mujeres, 840, desempeñan servicios culturales en el ámbito metropolitano, cuando el servicio doméstico agrupa a no mucho menos del triple. El 50 % corresponde a la zona oeste (420), con valores notables en Burjassot, Paterna o Mislata, aquí el número de mujeres enseñantes supone el 23,33 % de toda la zona. Núcleos, todos ellos, donde las necesidades escolares son grandes; en los restantes sectores del Área, al existir una mayor jerarquización de centros, la cifra de maestras o profesoras traduce el grado de importancia del municipio.

Si se toma como base de referencia sólo a las mujeres que trabajan, los servicios aglutinan al 45 % frente al 51 % de la industria. Este equilibrio de los porcentajes no existe, sin embargo, al analizar la composición profesional de la mujer en la ciudad de València (para 1970), donde aparece un 24,16 % de mujeres en el secundario frente a un 75,41 % en el terciario (TEIXIDOR, 1974). El contraste es significativo y pone de manifiesto, una vez más, el específico contexto socioeconómico en el que se enmarca la inmigración.

La superioridad de la industria como trabajo femenino se mantiene al desglosar las cifras por zonas, tal como aparece indicado en el cuadro III:

CUADRO III
Reparto del empleo femenino en la Industria y Servicios (porcentajes). 1975

Zonas	Industria	Servicios
Norte	49,13	43,47
Oeste	49,94	49,09
Sur	54,52	41,21
<i>Total AMV</i>	51,27	45,49

Las zonas sur y norte del Área son las principales responsables de ese predominio, al afectar a más de la mitad y la mitad de los municipios, respectivamente. Por su parte, en la oeste, en sólo tres núcleos de un total de nueve, los de Aldaia, Quart de Poblet y Xirivella, se presentan porcentajes destacados de población femenina industrial, municipios en cuyos términos o próximos a ellos se ubican polígonos industriales de reciente utilización.

Descendiendo a nivel de entidades de población es cuando aparecen marcadas diferencias en cuanto al trabajo en estos sectores, poniendo de relieve el grado de desarrollo industrial existente en el municipio. Así, Rocafort, en la zona norte, da el índice máximo de profesiones terciarias, el 77,43 % de las activas, junto con Godella, en la oeste, el 63,50 % y Alcàsser en la sur, el 61,53 %. Profesiones terciarias que son, básicamente, el servicio doméstico, la enseñanza y el comercio.

El trabajo doméstico

Como producción de valores de uso, el trabajo doméstico no cuenta como tal trabajo en una sociedad basada en la producción de valores de cambio. La mujer no incorporada a este sistema productivo ejerce en su casa un trabajo que «no existe», gratuito, y cuya valoración económica y social es peyorativa. Sin embargo, si en cierto sentido se valora socialmente es porque al desempeñarlo está ejerciendo su verdadero papel en la sociedad: atender a la familia y al hogar. Lo que está ejerciendo realmente no es sino un *servicio* que garantice la estabilidad familiar.

No se trata de entrar ahora en el problema, ya que este estudio no es un ensayo sobre la condición femenina, pero sí de poner de manifiesto ciertas realidades que lo sitúen en su verdadero contexto. La mujer dedicada a «sus labores» se encuentra subestimada en un sistema que, por su escala de valores, es el principal responsable de esa marginación.

En el marco concreto que nos interesa en este estudio, el del AMV, esta situación afecta a un 61,44 % de las mujeres inmigradas y al 74 % de las inactivas. Para el conjunto del Estado y atendiendo a la totalidad de la población femenina, el porcentaje es del 52 %.

De esa elevada cifra de mujeres que tienen como trabajo exclusivo el doméstico, la mayor parte residen en la zona oeste, el 48,80 %, seguida por la sur, 32,20 % y, en mucha menor medida, la norte, 19 %, porcentajes que lógicamente hay que relacionar con los respectivos volúmenes de inmigrados y así, es la zona septentrional la de menor número dentro del Área. Tomando como base el total de las inactivas, se dedican a «sus labores» un 50 % de las mujeres inmigradas de la zona oeste, un 30,17 % de la sur y un 19,73 % de la norte. Existe una interrelación entre esa cantidad de población femenina que en la primera zona citada se dedican a la producción doméstica (38.670) y el predominio, en la misma, de inmigradas con hijos pequeños. La falta de centros para atender al cuidado de los niños y la escasez de medios económicos para otras soluciones no dejan mucha libertad de elección.

Salvando las diferencias cuantitativas y teniendo en cuenta la edad como condicionante, la semejanza es evidente en todo el ámbito metropolitano. En todo caso, si algún municipio no responde a esta homogeneidad, no es por reflejar condiciones más favorables a la mujer, sino todo lo contrario. Puede ser el ejemplo de Catarroja, en donde el 80 % de las inactivas están relegadas al trabajo doméstico o el de Benifaió, el 79 %, ambos en la zona sur.

El predominio del trabajo privado, como lo es el doméstico, sobre un trabajo que social y económicamente permita a la mujer realizarse, define, una vez más, cualquier análisis de la problemática profesional femenina.

LA MUJER EN LA ESTRUCTURA EDUCATIVA

Dado que la ocupación está condicionada por la educación recibida, y que tradicionalmente la del varón ha estado más atendida, el *status* ocupacional de la mujer difícilmente puede equipararse actualmente al del hombre. En el caso de la inmigrada, a su condición femenina viene a sumarse su pertenencia a una clase social con limitadas posibilidades de instrucción. En razón de su sexo, por un lado, a causa del factor económico, por otro, la proporción de las que realizan estudios es baja. Si la preparación cultural y profesional de la mujer se ve como algo accesorio y si se necesita de un salario más en la casa, la consecuencia es su temprano abandono de los estudios para convertirse en asalariada o permanecer en el hogar realizando el trabajo doméstico. No obstante, en ocasiones, dadas sus menores posibilidades para poder desempeñar un empleo, ocurre que pueden seguir más tiempo como estudiantes.

Del total de mujeres inmigradas del Área, el 14 % son estudiantes o escolares (en cifras absolutas, 18.122). Las que realizan estudios medios y superiores ascienden a sólo 5.948, es decir, cerca de una tercera parte de dicho total, que suponen el 4,61 % de las inmigradas o el 5,56 % de las inactivas.

Atendiendo únicamente a la población inmigrada comprendida entre los 15 y 24 años, las mujeres alcanzan porcentajes inferiores a los varones, a excepción de algunos núcleos de la zona norte como Puçol, Meliana y Alboraia.

CUADRO IV

Porcentaje de la población estudiantil sobre la total entre 15 y 24 años. (1975)

Zonas	Varones	Mujeres
Norte	35,6	34,7
Oeste	15,3	13,8
Sur	23,1	20,0
<i>Total AMV</i>	22,8	21,5

Es decir, sólo en la zona norte es donde se equilibra la presencia de hombres y mujeres estudiantes, mientras que es en la oeste donde, tanto para uno como otro

sexo, se produce más pronto la incorporación al trabajo, trabajo que desempeñan así más del 70 % de los comprendidos entre esas edades. Hay que tener presente que en esta zona se localizan aquellos municipios con un peso demográfico y funcional específico dentro del Área, con un mayor grado de terciarización y, además, colindantes, la mayoría, con la ciudad de València, que suministra empleo a muchos de estos inmigrados.

En algunas poblaciones sorprende el escasísimo número de los que estudian, no ya sólo de mujeres, sino también de hombres. Por ejemplo, en Albuixec y Massalfassar (zona norte), donde la mayoría de los inactivos masculinos son o jubilados y pensionistas o escolares, lo mismo que las mujeres, si bien sumándose en este caso el trabajo doméstico. Igualmente se constata en el sector sur del AMV un mayor desequilibrio entre los sexos, en el caso de Almussafes donde sólo el 25 % de los estudiantes son mujeres, dicotomía que en algún municipio es a favor de la población femenina, como en Sedaví, al alcanzar el 54 %.

Ante la realidad que traducen las cifras manejadas es evidente, tanto para este ámbito concreto como para cualquier otro, que mientras a la mujer se le encauce desde sus primeros años hacia ocupaciones tipificadas como «femeninas», seguirán existiendo justificaciones para su marginación cultural y, por tanto, profesional. Por supuesto, no se ignoran los *handicap* específicos que afectan a la mujer inmigrada, algo a lo que se ha hecho alusión en diversas ocasiones a lo largo de este estudio, pero también es verdad que existen alternativas a esa situación, alternativas que en este caso concreto implican el partir de un análisis profundo del fenómeno migratorio.